

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR. 2000

RES. H. Nº 3 15 - 00

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que cursaron en el periodo lectivo 1999, y que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobó por promoción la asignatura OPTATIVA TOPICOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL: ALGUNAS DIMENSIONES DE LOS VINCULOS SOCIALES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

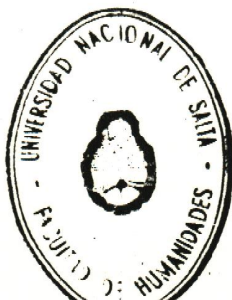
ASIGNATURA: OPTATIVA TOPICOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL: ALGUNAS DIMENSIONES DE LOS VINCULOS SOCIALES
CARRERA: ANTROPOLOGIA
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO 1999

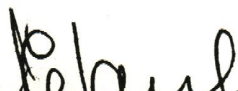
L.U. Nº 700.039	BALDOMAR, GUSTAVO	9 (NUEVE)
L.U. Nº 700.491	BASPINEIRO, JAVIER CESAR	8 (OCHO)
L.U. Nº 700.990	FLORES KLARIK, MONICA NOEMI	9 (NUEVE)
L.U. Nº 36.935	TOREZANI, SILVIA ALEJANDRA	9 (NUEVE)

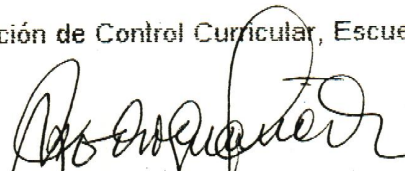
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura al que se hace referencia en el artículo anterior, el 31/03/00, fecha en que el docente eleva el informe correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.




MARIA JULIA LOPEZ


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO